

23 OCT. 2024

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



LUIS MARCO ALBUJAR VELÁSQUEZ
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 260-2024-INPE/P

Lima, 23 OCT. 2024

VISTO, el Memorando N° D000231-2024-INPE-CDYA de fecha 23 de octubre de 2024, del Centro de Documentación y Archivo del Instituto Nacional Penitenciario; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del Visto, la jefa del Centro de Documentación y Archivo comunica al servidor **JAIME AUGUSTO SOTIL TOVAR** que, durante tres (3) días desde el 23 al 25 de octubre de 2024, estará a cargo de la jefatura del mencionado centro de documentación por encontrarse la misma de descanso médico;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades del mencionado centro se ha estimado necesario encargar al servidor **JAIME AUGUSTO SOTIL TOVAR** las funciones del puesto de jefe del Centro de Documentación y Archivo del Instituto Nacional Penitenciario;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional Penitenciario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR al servidor **JAIME AUGUSTO SOTIL TOVAR**, las funciones del puesto de jefe del Centro de Documentación y Archivo del Instituto Nacional Penitenciario, del 23 al 25 de octubre de 2024, en adición a sus labores ordinarias.

ARTÍCULO 2.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que, la Oficina de Sistemas de Información publique la presente resolución en la página web institucional (www.gob.pe/inpe).

ARTÍCULO 4.- REMITIR copia de la presente resolución al interesado, al Centro de Documentación y Archivo, a la Oficina de Sistemas de Información, a la Unidad de Recursos Humanos, y al Área de Legajos y Escalafón, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



FEDERICO JAVIER LLAQUE MOSA
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO